

Resolución 41/2023 de la Secretaría General de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas, del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en esta Agencia ,convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022 para los códigos de puestos B-1, B-2, B-3 y B-4.

De conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia, aprobadas por Resolución de la Secretaría General de la Agencia de fecha 19 de diciembre de 2022, publicado en el BOJA Extraordinario núm. 35 de 30 de diciembre de 2022, y una vez expirado el plazo de alegaciones procede resolver las mismas y continuar con la publicación del listado definitivo de personas seleccionadas por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo (Base Duodécima).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 19 de diciembre de 2022 se dictó Resolución, de este mismo órgano, por la que se aprobaron las bases y se convoca proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia, publicado en el BOJA Extraordinario núm. 35 de 30 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en la Base quinta, las personas aspirantes para la admisión en el proceso de estabilización disponían de veinte días hábiles , a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en BOJA, para presentar la solicitud y documentación.

TERCERO. Con fecha 17 de marzo de 2023 se dictó Resolución, de este mismo órgano, por la que se aprobaron las listas provisionales de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión en el proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal en la Agencia. Concluido el plazo de subsanación, se publicaron en el portal corporativo el día 8 de mayo de 2023 las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que servía de resolución a las reclamaciones realizadas.

CUARTO. Con fecha 2 de octubre de 2023, se reúne la Comisión de Selección Grupo B, para acordar la publicación de la baremación provisional de las candidaturas admitidas para los códigos de puesto B-1, B-2, B-3 y B-4 , que se publicó en el portal corporativo el día 2 de octubre de 2023.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

FIRMADO POR	MARGARITA COBOS SANCHEZ	04/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R87572KPESCPQFWRC3BQANGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



QUINTO. Con fecha 25 de octubre de 2023 se reúne la Comisión de Selección Grupo B, y acuerda que finalizado el plazo para realizar alegaciones a la lista provisional de baremación de personas admitidas en el grupo profesional B, establecido en la base duodécima de la convocatoria, sin que se haya producido ninguna, se proceda hacer pública la relación definitiva de personas seleccionadas por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

A la vista de la referida Resolución de 19 de diciembre de 2022 y con cuanto establece su Base Duodécima y conforme a la competencia establecida en el artículo 18.4. a) de los vigentes estatutos (aprobados por Decreto 99/2011, de 19 de abril, en la redacción dada por el Decreto 538/2012, de 28 de diciembre, publicada en el BOJA núm. 254 de 31 de diciembre de 2012), esta Secretaría General

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas seleccionadas por orden de puntuación obtenidas en el proceso selectivo.

Contra la lista definitiva de personas seleccionadas podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General, de conformidad a lo establecido en la Base Duodécima.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de esta Resolución y el anexo que la acompaña en la web de la Agencia, en la que se indicará si las personas seleccionadas tienen la condición de personal laboral temporal o indefinido no fijo de la Agencia y ocupan alguna de las plazas que han sido objeto de oferta en la presente convocatoria, con indicación de la misma.

Sevilla, a la fecha de su firma electrónica. LA SECRETARIA GENERAL. Margarita Cobos Sánchez



FIRMADO POR	MARGARITA COBOS SANCHEZ	04/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9R87572KPESCPQFWRC3BQANGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

LISTADO DEFINITIVO PERSONAS SELECCIONADAS GRUPO B CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO	ESTADO	VALORACIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN				CONDICIÓN DE LA PERSONA SELECCIONADA	PLAZA ADJUDICADA PROVINCIA DE:	OBSERVACIONES
				EXPERIENCIA LABORAL	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS			
***1934**	MARTIN TOQUERO, JAVIER	B-1	SELECCIONADO	90	5	5	100,00	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	GRANADA	
***6263**	RODAL VILA, AURELIO	B-1	SELECCIONADO	90	5	5	100,00	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	CÁDIZ	
***4639**	ALVAREZ PEÑA, JUAN CARLOS	B-2	SELECCIONADO	90	5	5	100,00	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	JAÉN	
***1914**	CAPILLA GARCÍA, GEMMA	B-2	SELECCIONADO	90	5	5	100,00	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	CÓRDOBA	
***2774**	CARPINTERO PEREZ, ALBERTO	B-3	SELECCIONADO	90	5	5	100,00	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	CÁDIZ	
***3763**	LOPEZ-IBARRA, GOMEZ, JUAN MANUEL	B-4	SELECCIONADO	90	5	1,755	96,76	LABORAL TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO AGAPA	SEVILLA	